

RESOLUCION
Nº 479/93

EXPEDIENTE Nº 843/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.611

Buenos Aires, 8 de junio de 1993.-

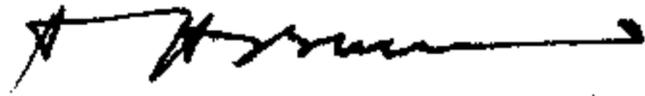
Visto lo informado precedentemente por la Subdirección General de Arquitectura - Ley 23.984 acerca del traslado de los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Correccional Nros. 1 y 6 desde su actual sede de Paraguay 1178 hasta el inmueble de la calle Lavalle 1636/8 de la Capital,

SE RESUELVE:

Decretar la suspensión de términos para aquellas causas que no tengan detenidos radicadas en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Correccional Nros. 1 y 6 de la Capital, durante los días 8, 9, 10, 11 y 15 del corriente mes, con motivo de la mudanza de dichos tribunales desde su actual sede de Paraguay 1178 hasta el edificio de Lavalle 1636/8 de esta Capital.-

Regístrese, hágase saber y archive-

se.-



ANTONIO BOGGIANO